

LA CIUDAD DE PROGRESO

FRENTE AL PORVENIR

UNA ENTREVISTA INDUSTRIAL

Con inusitado fervor patriótico nos hemos sentido plétóricos de entusiasmo al darnos cuenta del espíritu que anima a muchos hondureños que por sobre el pesimismo que domina la voluntad de la mayoría de nuestros conciudadanos, tienen fé en el mejoramiento de los pueblos de nuestra querida Honduras; son ellos hombres que con una visual clara de las cosas y las posibilidades, escrutan el horizonte patrio

con el presentimiento de un amanecer más bello, más proficuo en bienestar general y más dignificador de nuestro suelo.

Es así como hemos sentido la agradable impresión de estrechar la mano franca y amiga, como solo la saben estrechar los hombres de empresa y de fe, al saludar a don Irene Pineda, quien movido por un corazón pleno de entusiasmo y de proyecciones de mejoramiento patrio a lle-

gado a la ciudad de Progreso en la realización de su afán de mejoramiento colectivo.

Don Irene vino a satisfacer los reclamos de un puñado de Progreseños que anhelan el mejoramiento de su pueblo; a fin de estudiar las posibilidades y la importancia para dotar de Energía Eléctrica Continua a esta bella Perla del Ulúa.

Nos dice don Irene que conoce bien la magnitud de la empresa y que actualmente

es el concesionario que provee de luz a la Aldea de Lima Vieja con la cooperación de la Compañía. Que ha llegado a esta ciudad a estudiar el caso para dotar de un servicio eficiente y necesario a esta localidad, sintiéndose muy satisfecho por todos los detalles. Y por todo ello el pueblo progreseño no debe desaprovechar esta oportunidad única en su clase con que la Compañía Frutera puede ayudar al desarrollo industrial, al confort de vida moderna y al mejoramiento que la empresa trae en sí.

También nos informa nuestro entrevistado que él proveyería este servicio al precio que la Compañía cobre por él, pues según sea el gasto de los contadores de corriente él cobraría lo mismo sin alteración alguna.

Don Irene se ha significado siempre como un gran patriota y de esto puede dar cuenta en parte el mejoramiento de Lima Vieja, pues gracias a sus gestiones fue posible balastar las calles de la población siempre con la cooperación de la Compañía y se hizo todo lo posible por el saneamiento de la Aldea y la dotación de agua potable.

Sueña con el engrandecimiento de la patria, con lugares de recreo que ataliguen el turismo y con centros fabriles de gran magnitud.

Creó que el Lago de Yojoa, además de ser una perla que se impone en el joyal nacional, es un verdadero tesoro de la patria. Piensa que no podría llevar una carretera que uniera San Pedro Sula y el Lago y que la arteria principal que sale del seno de ese inmenso tesoro o sea el Río Blanco se puede utilizar para dotar a la patria de una inmensa planta de Energía Eléctrica; que una vez hecho esto se podría prescindir de otras rentas para venderla vida, energía y prepujancia industrial a nuestros pueblos.

SIMIENTE

Senamario de la Vida del Departamento de Yoro y de Intereses Generales
Fundado el 19 de Diciembre de 1935 por C. A. CORPEÑO CASTAÑEDA.

Director: Licandro Mejía V.

Año VIII | El Progreso, D. L., Yoro, Honduras | Sábado 8 de Enero de 1944 | N° 341

IMPRESIONES

Especial para SIMIENTE

La ignorancia general de los más elementales principios de la educación es causa directa de la inmoralidad y la desorganización que venimos sufriendo.

La educación en relación con las necesidades de la vida moderna, exige nuevos métodos y nuevas enseñanzas, que hasta el presente han sido relegados a un plano de segundo orden.

La Higiene del Alma y la Higiene del Cuerpo.

No es este género de vida que vivimos la única existencia. Pensad que hay algo más.

El cuadro que presenta la humanidad por la degeneración de la especie, es realmente alarmador y criminal. Hasta el presente nos ha merecido muy poca, por no decir ninguna atención este delicadísimo problema, que hoy

Pasa a la página 40.

Don Enrique Peña M. al Frente de la Jefatura del Concejo Local

Con el beneplácito del pueblo progreseño y el firme acuerdo de nuestro dignísimo Gobernante Dr. y Gral. don Tiburcio Carías Andino, en la escogencia de los hombres para los puestos públicos, el Crel Enrique Peña M., se encuentra al frente de la Jefatura del Concejo Local de este Distrito, por haber solicitado licencia el caballero P. M. don J. Melecio Velásquez, por motivo de encontrarse con su salud quebrantada por lo cual fué conducido al Hospital de La Lima, lugar en donde ha logrado mejoría, según se nos informa, lo que nos alegra muchísimo.

El Crel. Peña M., siendo un hombre comprensivo y amante del progreso de los pueblos, ha sabiendas de que está interinamente en el puesto, en el segundo día de haber recibido tal cargo, ha empezado a obrar, ordenando la

limpieza y desmonte del tramo de carretera que conduce al paso del Ulúa y mandando a colocar focos de luz eléctrica a los más apartados rincones de la ciudad, en donde se hacía sentir la falta de este servicio.

Así es pues, que el Distrito de Progreso, ha logrado una victoria más sobre sus lauros al tener al frente de sus sagrados intereses, a hombres que como el Crel. Peña M. son honra y pres para las venideras generaciones, a quienes tocará reconocer y hacer honor a los titanes de hoy que son repudiados por los de espíritu corroido, por la maleficencia.

Repetimos al pueblo de Progreso y al Crel. Peña por tan grata designación en él recaída, y salud amigo!

Marió LÓPEZ VALENZUELA.

Porfirio ALVAREZ P.

INDICADOR DE
'SIMIENTE'
Semanario Independiente

Fundado el 19 de Diciembre 1935
EL PROGRESO, D.L. HONDURAS

Fundador:
C. A. Corpeño Castañeda.

Director y Administrador:
LISIBRO MEJIA V.

Agente en San Pedro Sula
Patricia Argueta R.

Redactor Corresponsal en
Pimienta Depto de Cortés
Daniel M. Rojas

Circula en toda la República

Se acepta colaboración toda vez
que se ajuste a la ideología del pe-
riódico o que trate sobre temas
culturales. No se devuelven
originales ni se dará explicación
por lo no publicado.

Toda correspondencia debe ser
dirigida a SIMIENTE.

TARIFA:

Por mes L 0.50
Número suelto , 0.15
Número atrasado..... , 0.20

AVISOS
Precios Convencionales.

Impreso en la
Tip. "La Marina" Suc.



New BRILLO RELAMPAGO
EXCELENTE TONICO DEL CABELLO.

Ordene sus
Trabajos de
— Imprenta a
Tipografía
La 'Marina' Suc.
Frente a la Estación.

Los Verdaderos Ricos

POBRES los que han robado el trabajo de los otros; pobres los condenados por su egoísmo a cometer en demasía; pobres los que no beben nunca agua; los que no tienen necesidad de trabajar; los que matan el tiempo para que el tiempo no los atormente; los que satisfacen todos sus gustos; los que se convierten en alcancía; los que saben que con dinero todo se consigue; los que han despojado al labrador de su tierra y al hijo de la madre para tenerla de nodriza; los que se valeo de las manos y de la espalda de los demás; los de lengua áspera y los de ojo soberbio; los que pasean su joroba de oro y creen que nadie la nota; los que llevan joyas a los santos de los templos y pasan insensibles ante los niños que tiemblan de hambre y de frío. Pobres los que caminan y no conocen su camino; pobres los que van cargados y no saben de qué; pobres los que se apuran por llegar y nunca se han preguntado a donde van.

Ricos, los ricos de paz, los sobrios y los rectos; los que gozan de la alegría de su buen corazón y no precisan robar la ajena; los que siembran y siegan con sus manos, y no precisan que los otros siembren y sieguen para ellos; los que pueden mostrarse como son, y no precisan negar ni desfigurar a los demás, los que se dicen a sí mismos la verdad, y se juzgan a sí mismos con justicia, y pueden dar a los otros de su bien y de su paz, de su alegría y de su riqueza, y de todo esto dan, en la buena palabra de la verdad y en la buena caridad de la justicia.

CONSTANCIO C. VIJIL.

J. SIWADY & Cia.

Progreso y Sucursal en Yoro

IMPORTACION DIRECTA -- COMPRAN Productos del País

Ventas al por Mayor y Menor

Extenso Surtido de Artículos para damas y caballeros

ARTICULOS PARA REGALOS -- PROVISIONES en GENERAL

Haga una visita a nuestros Almacenes y quedará satisfecho

Hotel Hop Lee

de Manuel Ham y Hno

Cuartos higiénicos, comida sana y apetitosa; en una palabra el mejor de la localidad. Cuando venga a Progreso, búsqueno.

Asco — — Pareza

HACIENDA "DEVONIA"

El Progreso, Dep. de Yoro.—Establecida en 1919.

Premiada con Diploma de Honor de Primera clase en la IV Gran Exposición Nacional de 1940, en Tegucigalpa, D. C. Rep. de Honduras.

Vacas de sangre, alimentadas con Afrecho y Salvado.

POR ESPACIO de veinte años esta Hacienda ha servido a Progreso con la variedad de sus productos: Leche fresca, mañana y tarde, a precio de la plaza; Queso blanco, de crema, tapatio, fresco, todos los días, 0.50 L. la libra. A su domicilio: Queso de pimienta, L. 0.60 la libra. Nata fresca, dulce, L. 0.70 la libra; Mantequilla amarilla a L. 0.90 la libra; Miel de Abeja a L. 1.00 la botella

Toda clase de Fruta en tiempo de cosecha

Sucursales de venta de Leche, Queso Mantequilla y Frutas, en la casa de doña Anselma Marillo, frente a la Farmacia Central y donde don Ramón Irias, frente a la casa de don Antonio Núñez, calle del Glua.

F. G. EWENS.— Prop.

Situada dos cuadras al Este de la Iglesia Católica.—Visítela

Pareza— —Asco

AVISO

Alfredo Garay Urmeneta, Secretario del Juzgado de Letras del Departamento de Yoro.

Al público HACE SABER: que según fallo pronunciado por el mencionado Juzgado el día de hoy, se concedió a la Señora Antonia Almazán, mayor de edad, viuda, de oficios domésticos y de este vecindario, la posesión efectiva de la herencia intestada que al fallecer dejó su hijo legítimo, Juan de Dios o Juan Funez, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yoro, 6 de Diciembre de 1948.

A. GARAY URMENETA.
Srio.

Aviso

Alfredo Garay Urmeneta, Secretario del Juzgado de Letras del Departamento de Yoro.

Para los fines consiguientes, HACE SABER: que dicho Tribunal, en sentencia de esta fecha, concedió al Señor Carmen Montes, mayor de edad, soltero, labrador, de este vecindario, la posesión efectiva de la herencia intestada que al morir dejara su padre legítimo, don Teodosio Montes, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho

Yoro, 6 de Diciembre de 1948.

A. GARAY URMENETA
Srio.

Aviso

Alfredo Garay Urmeneta, Secretario del Juzgado de Letras de este Departamento,

Al público hace saber: que dicho Tribunal en sentencia de esta, concedió a los señores Josefa, Eugenio Adolfo, María Concepción y Baltazar Meléndez, casados y labradores los varones, solteros y de oficios domésticos las mujeres, todos mayores de edad, vecinos del Distrito Local de Olanchito en este Departamento, la posesión efectiva de la herencia intestada, por derecho de representación, que al fallecer dejara la señora Andrea Núñez, quien fué madre legítima de Ponciano Meléndez, de quien están aquellos declarados herederos.

Yoro, 1 de Diciembre de 1948

A. GARAY URMENETA
Srio.

Ordene Ud. sus

Impresos

a esta Empresa

Tipográfica y

le harán un buen trabajo.

S I M I E N T E

EL CAMINANTE

— (CUENTO) —

A don Santos López

EN una hermosa tarde del mes de Agosto, cuando el sol empesaba a salir en Occidente, bañaba con sus débiles rayos... a la cándida de Jirafa; y, al escuálido marrano. Allá a lo lejos, lejos... muy lejos! Como a dos cuerdas, distinguíase una populosa ciudad, sin casas, sin habitantes, sin nada, ni nada. Solamente velase la silueta de los balcones que no habían, pero adornados por preciosas cortinas de telas tejidas por las arañas.

Le atravesaba un caudaloso río sin agua, en donde se encontraban perros, gallinas, conejos y toda clase de pecesillos.

Pero nos llama la atención, que allá lejos, muy lejos como a media cuadra. Viene la enorme papalota, pisando con sus ásperas pesuñas las blandas piedras y, se detiene, a ver que dos blancos... zopilotes hacíanse mil caricias; una

pastora ordeña un rebaño de hormigas, y un pequeño elefante vuela de flor en flor en los jardines que no existen.

Bajo la espesa sombra de un frondoso árbol sin hojas, descansa un caminante, que lleva heno, trigo y cebada y toda clase de comestibles. Un honrado asesino que lo vio, con un pequeño puñal como de seis metros, le dá un tajo que le voló la nariz del estómago y la cabeza de las rodillas; un ciego que veía le dijo a un sordo: corre y dá parte a la policía, un cojo corrió y la policía llega a tiempo, captura al muerto que fué ahorcado tres días después, mientras tanto el honrado asesino se monta en la peinetas de un velós caracol y se fué.....

Este es el cuento y lo de más... historias.

Marco A. ALVARÉNGA

El Progreso, Enero de 1944.

Ser Bueno es ser Fuerte

El hombre superior es benévolo. La benevolencia no es el atributo de debilidad sino de la fuerza. Es el nene quien grita; es la conciencia de la debilidad la que amenaza; es el hombre de vocabulario defectuoso el que blasfema. Siempre y en todas partes la rudeza, la brutalidad, el tono dominante, el abuso y la violencia son la máscara de cierta impotencia.

Todo ruido es desperdicio. El sol silencioso es más fuerte que el torbellino. Los ruidosos telares son tan débiles que la devanadora puede pararse con el dedo; pero en el sótano de la fábrica la enorme máquina, que mueve su brazo quedadamente como un gato, aplastaría como cáscara de huevo a quien se atreviera a estorbarla.

Es muy significativo el siguiente pasaje de la Biblia en

que Dios se revela a Elías en la cueva de la montaña. Dice así:

«Y he aquí que un grande y fuerte viento desgarró las montañas e hizo pedazos las rocas ante el Señor; pero el Señor no estaba en el viento. Y después del viento, el terremoto. Y después del terremoto un incendio. Y después del incendio, UNA DE' BIL VOZ».

La verdadera dama habla en voz baja. El verdadero caballero nunca fanfarronea.

El rasgo característico más saliente, tal vez, de los superiores, es su sosiego, su ecuanimidad. Tienen todos cierto aire de estrellas.

FRANK CRANE.

Lea "SIMIENTE"

Farmacia Central

La primera establecida en esta ciudad. Especial esmero en el despacho de recetas por su propietario Julián Oyuela Ponce. Precios equitativos. Búsquela Ud. en la AVENIDA ULUA.

A V I S O

LUIS D. VILLA FRANCA, Juez de Letras del Departamento de Yoro, al público HACE SABER: que en el Libro del Registro de Minas que lleva y a las páginas 37, 33 y 39 del Tomo Primero, aparece la inscripción número 15 que literalmente dice: «Manifestación de las pertenencias mineras denominadas Alborada N.º 1, 2 y 3, cuya solicitud de presentación y proveído dicen: «Se denuncia una mina que produce oro, plata y cobre. Sr. Juez de Letras. Yo, Daniel Quesada, Abogado de este domicilio, con el respeto debido comparezco ante Ud. en nombre y representación de los señores Andrés Godoy y Nasario Medrano, del domicilio de la ciudad de San Pedro Sula, denunciando para ellos una mina que han descubierto a inmediaciones de la aldea denominada "Arena Blanca", jurisdicción de la ciudad de El Progreso, en este Departamento. Dicha mina se encuentra en cerro virgen y produce oro, plata y cobre en forma de veta, siendo sus límites: al Norte, quebrada Arena Blanca; al Sur, quebrada Los Guacamayos; al Este y Oeste, terrenos nacionales; mis representados desean explotar dicha mina, por cuya virtud y por este acto denuncio la mina referida, para que se les concedan tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, las que llevarán los nombres de Alborada N.º 1, 2 y 3 respectivamente. Ya tienen laborado el pozo o boca mina y acompaño las muestras de ley. Por lo expuesto, al señor Juez pido: admita esta denuncia; que se ordene su inscripción en el Registro correspondiente; se publique con su proveído en uno de los periódicos del Departamento y finalmente se me extienda la copia de estilo. Mi personería la acredito con el poder que se encuentra agregado a las diligencias de otro denuncia que para mis representados hice el 28 del mes de octubre del año en curso, ante este mismo Juzgado. Yoro, 20 de diciembre de 1943. D. QUESADA. Presentado en veinte de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, a las dos p. m. con las muestras que se acompañan. Sello. CARIAS S.—Srio. por Ley. Juzgado de Letras Departamental; Yoro, veinte de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres. Admítase el presente denuncia juntamente con la muestra que se acompaña, regístrese esta manifestación de descubrimiento en el Libro respectivo; publíquese con su proveído en uno de los periódicos del departamento por tres veces de diez en diez días y dese copia certificada del asiento respectivo al interesado. Artículos 31, 32 y 34 del Código de Minería, Notifíquese. Sello. LUIS D. VILLA FRANCA. Sello. CARLOS A. CARIAS S.—Srio. por Ley.

Yoro, veintuno de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres. (Sello) LUIS D. VILLA FRANCA.

Pensionado Médico

Farmacia MEDICINAS FRESCAS PRECIOS BAJOS FARMACEUTICO RESERVA: DOCTOR MANUEL ENAMORADO	DEL Dr. Ramón Ferrufino O. MEDICINA GENERAL PARTOS ENFERMEDADES DE NIÑOS El Progreso, D. L. Honduras.	ESTABLECIMIENTO QUE OFRECE A UD SERVICIO MEDICO Y FARMACEUTICO A TODA HORA DEL DIA Y DE LA NOCHE.
--	--	--

ASISTENCIA ESMERADA. TARIFA ECONOMICA.

Jabón OSO

EL OSO DE LOS JABONES

Si Ud. desea conseguir un buen lavador, ponga al OSO a trabajar. Economía Exuberante en su espuma.

Agente Exclusivo: Almacén "LA CRIOLLA", San Pedro Sula, D. D.

Lucio J. Chang

Comerciante acreditado de esta plaza. Le ofrece toda clase de provisiones a los precios más bajos. Ventas al por mayor y al minoreo.

Gran Panadería anexa, donde se fabrica el mejor pan de El Progreso y toda clase de pasteles y golosinas. Visítenos.

Suscribase o Anuncie en "Simiente"

El mejor regalo
Que Ud. puede
hacer a su amigo
en toda fiesta es
una Cerveza

SALVA VIDA

Aviso

Carlos A. Carías S., Secretario por Ley del Juzgado de Letras del Departamento de Yoro.

Al público en general HACE SABER: que en sentencia pronunciada el día de hoy por el expresado Tribunal, se concedió al señor Francisco Cruz Vallecillo, mayor de edad, soltero, labrador y vecino del Distrito Local de Olanchito de este Departamento, la posesión efectiva de la herencia intestada que a su defunción dejó su tatarabuelo Manuel o Manuelico Martfnez, que por derecho de representación como heredero ab-intestato de su viisabuela Bernarda Martínez v. de Miralda, le corresponde, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Lo que se pone en conocimiento para los fines de ley.

Yoro, 28 de Diciembre de 1943.

CARLOS A. CARIAS S.
Srio. por Ley.

Envíenos su anuncio

Panadería

“El

Triangulo”

de CARLOS MAN

Provisiones en General
EL PROGRESO - YORO

El mejor Pan y
la mejor
Repostería

SERVICIO A DOMICILIO

Haga sus compras en esta su casa
Frente al Comisario de la Compañía

Haga su propaganda
en este su
periódico

IMPRESIONES

confrontan todas las sociedades, comprometiéndose tan seriamente el porvenir de nuestros futuros hombres del mañana.

Nuestros jóvenes, que luchan bajo la influencia de un complejo de inferioridad, serán fácil presa de la ignorancia, en un mundo que se debate en la vorágine de la incertidumbre y el analfabetismo.

Creo firmemente debía establecerse un CONSEJO IN-

AVISO

El infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras de este Departamento,

Al público hace saber: para los fines consiguientes: que en sentencia de esta fecha dictada por el expresado Tribunal, se concedió a doña Ignacia v. de Padilla, mayor de edad, viuda, de oficios domésticos y de este vecindario, la posesión efectiva de la herencia testamentaria que al fallecer le dejó su hijo legítimo Angel Rafael Padilla.

Yoro, Diciembre 28 de 1943.

CARLOS A. CARIAS S.
Srio. por Ley.

AVISO

Carlos A. Carías S., Secretario por Ley del Juzgado de Letras de este Departamento,

HACE SABER: que en resolución pronunciada el día de hoy por el referido Tribunal, se concedió a la Sra. Máxima Burgos, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y de este domicilio, la posesión efectiva de la herencia intestada que a su fallecimiento dejó su padre natural don Francisco Burgos, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de Ley.

Yoro, 28 de Diciembre de 1943

CARLOS A. CARIAS S.
Srio. por Ley

TERAMERICANO CON-SULTIVO DE PROFILAXIA SOCIAL Y MORAL, donde, se procurara la regeneración y readaptación de la juventud desquiciada.

Intensificar la educación en las Escuelas y Universidades, moral es un deber nacional. De que nos valdría hoy saber de la elevación y caída del imperio Otomano, la Historia del Báltico, o el Misticismo oriental, cuando no tenemos un claro concepto de los más elementales principios de la moral?

Y que sería si suplésemos de aquellas epopéyicas luchas de Esparta, de las grandes Murachas chinas, y de las pirámides de Egipto, cuando ignoramos tan profundamente de las bellezas del alma? . . .

MARIO VIDAL VILLAR.

Habana, Cuba.

HA sido nombrado Secretario de la Vocalía de Policía, el joven Manuel Escobar en sustitución de don Agustín Guevara. Felicitamos al amigo Escobar, deseándole buen éxito en su empleo.

LISTA de TELEGRAMAS CAIDOS EN REZAGO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE PASADO.

Antonio Kattán, Macario Casán y fam., Mr. Robert Hemphilly y fam., Popo Castellanos y fam., Rodolfo Banezas, Lucile Guevara, Carlos Colman (Hop Lee), Máximo Vásquez, Julio Rodríguez, Cónsul Guatemala, Domingo Montoya, Miguel J. Kaway y fam., Inés Yacamán, Rosa Mérida Avila, Eugenio Banezas M., Lola Almendarez, Florinda Oseguera, Angelina Amador, Laura V. Rivas, Demetrio Flores.

HUMBERTO B. VILLEDA.
Receptor de T. T.

Don Esteban Moya, según los preceptos de la Ley de Distritos, se ha hecho cargo de la Vocalía de Policía de este Distrito. Deseamos al caballero Moya en el desempeño de sus funciones, coseche muchos laureles.

DOMINGO EN EL ROYAL

“El Hijo de las Fieras”
con SABU



MADRE NATURALISTA
DIÓ ESTE TE... MEJOR
QUE DROGAS PURGANTES

TE CARIBE

PARA EL ESTRECHAMIENTO

Compañía de...
Luzes, Gas...
hombres y...
en muchos...
de...
y...
y...

C. S. HALL

El mejor establecimiento de la plaza.
Mercaderías en general. Buen trato. Precios bajo
Preferálo. El Progreso D. L. Dpto. Yoro.